



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ACTA N°11 /2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 10 del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia de los concejales y concejalas Daiana FREIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA), Yesica GARAY (PJ) y Valter TAVARONE (Somos Fueguinos).-----

Luego de la bienvenida a la comisión, la presidenta FREIBERGER invita a las vecinas Patricia CRUCIANI, Marisa LÓPEZ, Patricia DÍAZ y los vecinos Fabian FIOCCHI quienes se convocan por el tema de la Reserva Urbana del Barrio Ecológico, que entienden conocido por todos y todas, buscando compromiso del cuerpo, respecto de su protección. Sobre la reserva, un vecino cerca 110 metros cuadrados y temen que más personas lo hagan.-----

Al respecto solicitan compromiso para evitar que prospere la excepción al vecino en cuestión, prosperando la protección de la Reserva Natural.-----

FREIBERGER comenta que se está tratando los asuntos 581/2022, 314/2024 y el asunto 899/24 que es la respuesta del Centro de Acción Comunitario a lo requerido por esta comisión.-----

Siendo la hora 11:17 ingresa la concejala Analía ESCALANTE (FORJA).-----

Las vecinas argumentan que no hay sentido, más allá del usufructo personal, para otorgar la excepción solicitada por el vecino en cuestión.-----

El concejal TAVARONE expone que tiene una postura tomada y que la sostendrá tanto en comisión como en sesión, siendo esta la de hacer cumplir la norma vigente.-----

Siendo la hora 11:23 ingresa la presidenta del Concejo Deliberante, Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

ESPECHE comenta que el poder de policía lo debe ejercer el Ejecutivo.-----

Siendo la hora 11.24 ingresa el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

El concejal PELLOLI agradece la presencia de los vecinos y las vecinas para presentar su postura y para consultar sobre la cuestión que, aclara, no se encuentra entre los temas a considerar por esta comisión sin el debate y la participación que viene llevándose adelante.-----

La concejala FREIBERGER expone que existe una antelación en los temas que se van a tratar para remarcar, así, que no se tratarán temas de espaldas a los vecinos y las vecinas sin ser llamados y llamadas a debatir.-----

La Concejal MONTE DE OCA se suma a lo dicho para expresarse sobre los dichos públicos que sostendrían desde este cuerpo no se debatiría la cuestión. Recuerda que, como ha sucedido, serán invitados e invitadas a discutir las cuestiones inherentes a esta comisión.-----

La vecina LÓPEZ retoma para enumerar las acciones realizadas por el vecino que solicita la excepción para recordar que las suspicacias públicas se suceden porque lo que se requiere es una acción de reparación en pos de que se produjo un deterioro sostenido de la zona en cuestión.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 856/2024, expediente 737/1997. Del bloque Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a relevar los sectores húmedos: Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a; Sección B, Macizo 85A, Parcela 2; etc. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal para intervención de las áreas técnicas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 833/2024, expediente 104/2010. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I): Alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral remiten proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el reacondicionamiento de la escalera ubicada entre las calles José Retamar y Pablo Imboden. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que evalúe la factibilidad. Convalidan los presentes.-----

Asunto 832/2024, expediente 916/2004. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I): Alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral remiten proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el reacondicionamiento de la luminaria de la escalera en el Centro Polivalente de Arte y la Garita N.º 55. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Dirección Provincial de Energía a fin de que evalúen la factibilidad. Convalidan los presentes.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Asunto 831/2024, expediente 653/2003. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I): Alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral remiten proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice los trabajos de reparación y puesta en valor de la escalera ubicada en la calle Gobernador Paz 1301. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que evalúe la factibilidad. Convalidan los presentes.-----

Asunto 796/2024, expediente 86/2024. El señor Luis Héctor Val solicita excepción a la dimensión de la ochava del edificio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ubicado en la Parcela 09, Macizo 46, Sección B. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Planeamiento y Obras Públicas a fin de que emita información técnica sobre lo peticionado por el vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 763/2024, expediente 78/2024. El señor Sergio Schwartzman solicita el cambio de destino del predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Se deja constancia que el proyecto lo realizará la concejala FREIBERGER.-----

El concejal TAVARONE deja constancia de que hay otros vecinos y vecinas en otros sectores de la ciudad con la misma problemática, por lo que debería cambiarse la regla general, en lugar de debatir excepciones.-----

Asunto 756/2024, expediente 183/2008. Del Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Decreto Municipal N.º 279/2024 referente a aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Gliselda Cettú, a los fines de regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 674/2024, expediente 123/2005. La señora Carina Quatirocchi, presidenta de la Asociación Bahía Encerrada, remite proyecto de ordenanza para asignar nombres a 4 miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y a la Secretaría de Turismo solicitando brinde información a fin de conocer si los miradores poseen nombre. Convalidan los presentes.-----

Asunto 650/2024, expediente 59/2024. De bloque Forja: Proyecto de Ordenanza referente a crear la "Plaza de las Provincias Argentinas", con el objetivo de honrar y representar a cada una de las provincias que conforman nuestro país. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal reiterando lo solicitado mediante NOTA N.º 42/2024. Convalidan los presentes.-----

Asunto 607/2024, expediente 34/2024. Del bloque Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a reparar los baches y alcantarillados ubicados en distintos sectores del ejido urbano. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal reiterando lo solicitado mediante NOTA N.º 43/2024. Convalidan los presentes.-----

Asunto 576/2024, expediente 270/2012. Del bloque Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a verificar el estado del talud existente tras el grupo de viviendas PROCREAR con acceso desde la calle Quinquela Martin, entre las calles Monte Susana y Formosa. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal reiterando lo solicitado mediante NOTA N.º 44/2024. Convalidan los presentes.-----

El concejal TAVARONE recuerda que esas tierras no son de jurisdicción municipal, por lo que no podrá dar respuesta a lo que se solicita.-----

Asunto 573/2024, expediente 84/1993. De Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a desafectar como calle, la denominada Santa Fe, actualmente sin abrir, que bordea parcialmente la Reserva Natural Urbana ubicada catastralmente en la Sección L, Macizo 97 Parcela 1 A, en el tramo comprendido en sus intersecciones con las calles Chiriguano y la continuidad de la calle Entre Ríos. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal reiterando lo solicitado mediante NOTA N.º 45/2024. Convalidan los presentes.-----

Asunto 406/2024, expediente 84/1993. De la Sra. Paula Bernardez solicita que se designe el nombre definitivo a la calle nombrada provisoriamente: "Bahía San Antonio" para acceder a la conexión de gas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

Se deja constancia que el proyecto lo realizará la concejala FREIBERGER.-----

Asunto 76/2024, expediente 84/1993. Del Lic. Hernán Quesada solicita se proceda a generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Se deja constancia que el proyecto lo realizará la concejala FREIBERGER.-----

Asunto 524/2024, expediente 84/1993. Del PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza r/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Se deja constancia que el concejal PELLOLI entregó a la presidenta el proyecto con las modificaciones pertinentes.-----

Asunto 297/2024, expediente 1262/1998. De la C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen sobre Asunto 18/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas.-----

El concejal TAVARONE recuerda que presentó un proyecto respecto de los cables aéreos en distintos espacios, para que se elimine, paulatinamente, el cableado aéreo, independientemente del costo que implica y de la imposibilidad, en algunos sectores.-----

La concejala MONTE DE OCA comenta que muchos de los cables podrían encontrarse sin uso, lo que permitiría remover los cables que no se utilicen. A ello, el concejal TAVARONE explica que existe un convenio entre las empresas prestadoras de servicios y la DPE para proceder a la remoción de los cables en desuso.-----

Respecto del asunto 297/2024 los concejales y concejalas resuelven **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 270/2024, expediente 84/1993. Del PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5B, 5D, 5E, 5G, 5H, 6A, 6B y 6C todos de la Sección O y delimitado por la avenida



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Se deja constancia que el concejal PELLOLI entregó a la presidenta el proyecto con las modificaciones pertinentes.-----

Siendo la hora 12:07 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

ABUJO.